

Universidad Nacional
de

EXP-UNC: 21869/2008 Córdoba

República Argentina

1

CÓRDOBA, 27 FEB 2009

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Asuntos Académicos solicita una modificación de presupuesto en su planta de personal no docente; teniendo en cuenta lo manifestado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 3/4,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal no docente de la Secretaría de Asuntos Académicos, de conformidad a la planilla confeccionada por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional obrante a fojas 3 y que forma parte integrante de la presente.-

ARTÍCULO 2 .- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR –, con cargo a créditos a transferir del Inciso 3 al 1 del presupuesto vigente de la citada Dependencia, debiéndose ajustar la ejecución de planta a los citados créditos. Asimismo, se debe tener en cuenta lo dispuesto en el Art. 2º de la Resolución H.C.S. Nº 681/08.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.-

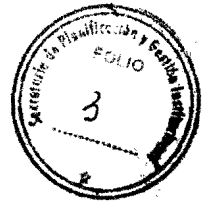
gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

187



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Dirección General de Programación Presupuestaria
Exp. n°: 0021869/2008
CORDOBA: 17 de febrero de 2009


PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

1-Personal
11-Personal Permanente
200-Personal no-docente

Creaciones

Cant.	Cargo	Remun. Mensual	Remun. Total	1
1	3663/1	3.917,64	59.928,50	
Total creaciones			59.928,50	

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art.59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACION SUPERIOR, con cargo a créditos a transferir del Inciso 3 al 1 del presupuesto vigente de la citada dependencia, debiéndose ajustar la ejecución de planta a los citados créditos.


Cra. GRACIELA DURAND PAULI
Dir. Gral. Programación Presupuestaria
Sec. Planif. y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba